

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE NOTIFICADO	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2450878/2009-47	GARCIA VAZQUEZ, ANA	GONZALEZ GARCIA, ANTONIA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA.
SAAD01-11/3268679/2010-91	MATEO ROMERO, JUANA	FRONTADO MATEO, JOSEFA REYES	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA.
SAAD01-11/3701695/2010-66	LEIVA PEINSADO, ISABEL	BALLESTEROS LEIVA, MARIA ISABEL	EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA.

Cádiz, 22 de febrero de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»